ADMINISTRACIÓN LOCAL

1518/25

AYUNTAMIENTO DE PURCHENA

E D I C T O

D. José Luis Serrano Rueda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Purchena (Almería).

HACE SABER: Que, por Decreto de esta Alcaldía de 21 de mayo de 2025, se ha aprobado las Bases para la cobertura del puesto de Administrativo del Ayuntamiento de Purchena, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo para la presentación de solicitudes de participación será de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio (en extracto) de convocatoria en el BOP de Almería.

Las Bases íntegras aprobadas están a disposición pública de todos los interesados en el Tablón de Anuncios de la Corporación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Arboleas.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

En Purchena, a veintitrés de mayo de dos mil veinticinco.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Luis Serrano Rueda.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=apjlrh8O8xAmDOYpvBszmcJd-c2Q-pEi .